



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"
"AÑO DE LA REACTIVACIÓN AGROPECUARIA Y ECOTURÍSTICA DE LA CONVENCION"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 418-2021-MPLC/A

Quillabamba, 10 de agosto del 2021.

VISTOS:

El Informe N° 702-2021-GTA-DMIP/MPLC, emitido por el Jefe de la División de Mantenimiento de Infraestructura Pública, Informe N° 1843-2021/GIP/JCC/MPLC, emitido por el Gerente de Infraestructura Pública, Informe N° 940-2021-UP/DPP-MPLC, emitido por el Jefe de la Unidad de Presupuesto, Informe N° 459-2021-HDC/DPP-MPLC, emitido por el Director de Planeamiento y Presupuesto, Informe Legal N° 0524-2021/O.A.J.-MPL/LC, emitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Proveído N° 3457 de Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con Personería Jurídica de Derecho Público y Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 16) del Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades indica que son atribuciones del Concejo Municipal: "Aprobar el presupuesto anual y sus modificaciones dentro de los plazos señalados por ley, bajo responsabilidad";

Que, la Directiva N° 002-2019-EF/50.01, Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria para estimar el gasto Público en materia de bienes y servicios, que en su Artículo 12 numeral 12.1.2 Literal C numeral 5 indica: Prever los recursos necesarios para garantizar los gastos oportunos de operación y mantenimiento de las inversiones realizadas. Para efectos de una adecuada programación del gasto corriente, las entidades deberán compatibilizar su Asignación Presupuestaria Multianual para los gastos de capital y gasto corriente, de modo que se asegure la existencia de los recursos suficientes para la operación y mantenimiento que generarán las inversiones en marcha, y, especialmente, las nuevas inversiones. (...).

Que, en cumplimiento del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, que en su Artículo 13° El presupuesto, del Subcapítulo I El presupuesto y su Contenido del Capítulo II El Presupuesto del Sector Público, Título III Ámbito Funcional del referido Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público indica: 13.1 El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos; Artículo 34° Exclusividad y limitaciones de los Créditos Presupuestarios, 34.1 El crédito presupuestario se destina, exclusivamente, a la finalidad para la que haya sido autorizado en los presupuestos, o a la que resulte de las modificaciones presupuestarias aprobadas conforme al presente D.L; El Artículo 47° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático 47.1 Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal: 1. Las Anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de productos o proyectos. 2. Las Habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de productos y proyectos con cargo a anulaciones del mismo producto o proyecto, o de otros productos y proyectos. 47.2 Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son desaprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 418-2021-MPLC/A

Que, mediante Informe N° 702-2021-GTA-DMIP/MPLC, de fecha 05/08/2021, el Jefe de la División de Mantenimiento – Ing. Gilmer Torobeo Amao, solicita Modificación presupuestal entre metas del Presupuesto Institucional Modificado 2021, por la suma S/. 4,674,086.00 (Cuatro Millones Seiscientos Sesenta y Cuatro Mil Ochenta y Seis Con 00/100 Soles), para su aprobación mediante Acto Resolutivo;

Que mediante Informe N° 1843-2021/GIP/JCC/MPLC, de fecha 05/08/2021, el Gerente de Infraestructura – Ing. Julio Condori Colque, solicita la modificación del Presupuesto Institucional Modificado 2021, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 375-2021-MPLC/A, de actividades de mantenimiento del ejercicio fiscal 2021, en referencia al informe N° 702-2021-GTA-DMIP/MPLC, el objetivo de la solicitud es incorporar mayores créditos presupuestarios para la actividad de mantenimiento denominada: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS DE LA VÍA PAVAYOC – COCHACCASA – EMPALIZADA, DISTRITO DE SANTA ANA – LA CONVENCION – CUSCO", por el monto de S/. 50,000.00 (Cincuenta Mil Con 00/100 Soles), conforme el siguiente cuadro:

MODIFICACION PRESUPUESTAL ENTRE METAS AL PIM-2021

ÍTEMS	SEC. FUNC	DENOMINACION	PIA-2020	MODIFICACION PRESUPUESTAL ENTRE METAS de la Resolución de Alcaldía N° 375-2021-MPLC/A
01		00001-300748: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	4,154,086.00	4,154,086.00
02		MANTENIMIENTO DE SALON COMUNAL MULTIUSO DEL SECTOR DE PINTAL DEL DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO	120,000.00	0.00
03		MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE AREAS VERDES DE PARQUES Y CALLES DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION-CUSCO	200,000.00	459,160.76
04		MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES Y DESAGÜE EXISTENTES EN LAS CALLES DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO	200,000.00	200,000.00
05		MANTENIMIENTO DE LOCAL COMUNAL DEL SECTOR DE TIOBAMBA CENTRO, DISTRITO DE SANTA ANA, LA CONVENCION - CUSCO		8,632.00
06		MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE DESINFECCIÓN Y SERVICIOS HIGIENICOS DE LIMPIEZA PÚBLICA FRENTE AL COVID-19 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO		49,388.00
07		MANTENIMIENTO DE LOCAL MUNICIPAL FABRICA DE TUBOS UBICADO EN LA ESQUINA DE AVENIDA GENERAL GAMARRA Y EL PASAJE QUILLABAMBA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - LA COVENCION - CUSCO		29,500.00
08		MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE AMBIENTES PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON COVID -19 EN EL LOCAL DE ESSALUD-QUILLABAMBA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - LA COVENCION - CUSCO		83,248.00
09		MANTENIMIENTO DE LOCAL MUNICIPAL PARA LA OFICINA DE DEMUNA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO		19,168.00
10		MANTENIMIENTO SALON COMUNAL DEL SECTOR LA JOYA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO		10,957.00
11		MANTENIMIENTO DEL SALON DE ACTIVIDADES DEL SECTOR DE CALDERON ALTA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO		72,087.00
12		MANTENIMIENTO DE CALLES NO PAVIMENTADAS DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO		290,000.00
13		MANTENIMIENTO DE COBERTURA DE TECHO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL CENTRO CULTURAL DEL DISTRITO DE SANTA ANA - LA COVENCION - CUSCO		50,000.00
18		MANTENIMIENTO DEL ESTADIO PROVINCIAL DE LA CONVENCION - DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO (PAGO DE DEUDA 2018)		0.00
19		MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DEL SECTOR DE TUNQUIMAYO ALTO Y ANEXOS, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - REGION CUSCO		55,000.00
20		MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DEL SECTOR DE POTRERO Y ANEXOS, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION, REGION CUSCO		5,000.00
21		MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DEL SECTOR DE UMACALLE Y ANEXOS, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION, REGION CUSCO		90,000.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 418-2021-MPLC/A

22	MANTENIMIENTO CON LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE AREA RECREATIVA DEL BALNEARIO SAMBARAY, DEL DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION-CUSCO	153,900.00
23	MANTENIMIENTO DE LOCAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO NUEVO PROGRESO VALLE KIMPIRI DEL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO	5,000.00
24	MANTENIMIENTO DE LOCAL MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE SAN FERNANDO, DISTRITO DE INKAWASI LA CONVENCION -CUSCO.	5,000.00
25	MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO EN EL SECTOR DE TEREINTO, DISTRITO DE ECHARATE, PROVINCIA LA CONVENCION- DEPARTAMENTO DE CUSCO	220,000.00
26	MANTENIMIENTO DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL Y VEHICULOS MENORES DEL SECTOR DE SAN PABLO DEL DISTRITO DE HUAYOPATA, PROVINCIA DE LA CONVENCION, CUSCO	50,000.00
27	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DESAGUE EN EL SECTOR DE MACAMANGO EN EL DISTRITO DE SANTA ANA -LA CONVENCION -CUSCO	133,525.24
28	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION ELECTRICO RURAL EN EL SECTOR DE INCHISNIYUC, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION-CUSCO	88,257.91
29	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DEL SECTOR DE HUAYNAPATA, DE LA LOCALIDAD DE ARANJUEZ, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION, CUSCO	128,456.33
30	MANTENIMIENTO DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE SANTA ANA Y SECTOR LIMONHUAYCCO, DISTRITO DE SANTA ANA PROVINCIA DE LA CONVENCION -CUSCO	60,000.00
31	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DEL SECTOR DE PAVAYOC ALTO, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO	60,000.00
32	MANTENIMIENTO DE MERCADO MODELO III ETAPA DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO	80,000.00
33	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADAS DEL DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO	80,000.00
34	MANTENIMIENTO DE COBERTURA EN ACCESOS Y GRADERIAS, DE AMBIENTES DE CONTINGENCIA EPIDEMIOLOGICA DEL HOSPITAL DE QUILLABAMBA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO.	30,000.00
35	MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS DE LA VIA PAVAYOC -COCHACCASA-EMPALIZADA DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO.	2,157,805.76
SUB TOTAL 01		4,674,086.00
		4,674,086.00

Que, mediante Informe N° 940-2021-UP/DPP-MPLC, de fecha 06/08/2021, el Jefe de la Unidad de Presupuesto – Econ. Manuel Inocente Cahuana, previa revisión de los antecedentes informa que si cuenta con disponibilidad presupuestal hasta por la suma de S/. 4,674,086.00 (Cuatro Millones Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Ochenta y Seis Con 00/100 Soles), para la modificación del PIM-2021 de las actividades de Mantenimiento al Presupuesto Modificado Institucional de la Entidad del ejercicio fiscal 2021;

Que, mediante Informe N° 459-2021-HDC/DPP-MPLC, de fecha 06/08/2021, el Director de Planeamiento y Presupuesto – Econ. Humberto Del Carpio Del Carpio, en consideración de los antecedentes descritos, remite informe de disponibilidad presupuestal en cumplimiento de los numerales 34.1, del Art. 34°; 47.1 y 47.2 del Art. 47° del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, solicitando para ello su aprobación mediante el Acto Resolutivo, de la Modificación del PIM 2021 de actividades de Mantenimiento de Infraestructura Pública;

Que, mediante Informe Legal N° 0524-2021/O.A.J.-MPLC/LC, de fecha 06/08/2021, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – Abog. Ricardo Caballero Ávila, habiendo realizado el análisis jurídico, concluye y opina que, contando con el sustento contenido en el informe N° 702-2021-GTA-DMIP/MPLC de la División de Mantenimiento de Infraestructura y en mérito al Informe de disponibilidad presupuestal de la Dirección de Planeamiento y Presupuesto, es PROCEDENTE la aprobación de la Modificación de Actividades de Mantenimiento de Infraestructura Publica en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM-2021), por el monto total de S/. 4,674,086.00 (Cuatro Millones Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Ochenta y Seis Con 00/100 Soles), conforme lo establecido en el Art. 47° del D.L. N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 418-2021-MPLC/A

Que, con Proveído N° 3457, de fecha 09/08/2021, el Gerente Municipal, CPC. Boris Teodorico Mendoza Zaga, en concordancia a los Informes descritos en los considerandos precedentes, remite el expediente para la emisión del Acto Resolutivo;

Estando a lo precedentemente expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 20°, Inc. 6) y Art. 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, la Modificación al Presupuesto Institucional Modificado 2021 de las Actividades de Mantenimiento de Infraestructura Pública, por un monto de S/. 4,674,086.00 (Cuatro Millones Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Ochenta y Seis Con 00/100 Soles), conforme el siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTAL ENTRE METAS AL PIM-2021

ITEMS	SEC. FUNC	DENOMINACION	PIA-2020	MODIFICACION PRESUPUESTAL ENTRE METAS de la Resolución de Alcaldía N° 375-2021-MPLC/A
01		00001-300748: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	4,154,086.00	4,154,086.00
02		MANTENIMIENTO DE SALON COMUNAL MULTIUSO DEL SECTOR DE PINTAL DEL DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO	120,000.00	0.00
03		MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE AREAS VERDES DE PARQUES Y CALLES DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION-CUSCO	200,000.00	459,160.76
04		MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES Y DESAGÜE EXISTENTES EN LAS CALLES DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO	200,000.00	200,000.00
05		MANTENIMIENTO DE LOCAL COMUNAL DEL SECTOR DE TIOBAMBA CENTRO, DISTRITO DE SANTA ANA, LA CONVENCION - CUSCO		8,632.00
06		MANTENIMIENTO DE AREAS DE DESINFECCION Y SERVICIOS HIGIENICOS DE LIMPIEZA PUBLICA FRENTE AL COVID-19 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO		49,388.00
07		MANTENIMIENTO DE LOCAL MUNICIPAL FABRICA DE TUBOS UBICADO EN LA ESQUINA DE AVENIDA GENERAL GAMARRA Y EL PASAJE QUILLABAMBA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - LA COVENCION - CUSCO		29,500.00
08		MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE AMBIENTES PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON COVID -19 EN EL LOCAL DE ESSALUD-QUILLABAMBA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - LA COVENCION - CUSCO		83,248.00
09		MANTENIMIENTO DE LOCAL MUNICIPAL PARA LA OFICINA DE DEMUNA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO		19,168.00
10		MANTENIMIENTO SALON COMUNAL DEL SECTOR LA JOYA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO		10,957.00
11		MANTENIMIENTO DEL SALON DE ACTIVIDADES DEL SECTOR DE CALDERON ALTA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO		72,087.00
12		MANTENIMIENTO DE CALLES NO PAVIMENTADAS DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO		290,000.00
13		MANTENIMIENTO DE COBERTURA DE TECHO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL CENTRO CULTURAL DEL DISTRITO DE SANTA ANA - LA COVENCION - CUSCO		50,000.00
18		MANTENIMIENTO DEL ESTADIO PROVINCIAL DE LA CONVENCION - DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO (PAGO DE DEUDA 2018)		0.00
19		MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DEL SECTOR DE TUNQUIMAYO ALTO Y ANEXOS, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - REGION CUSCO		55,000.00
20		MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DEL SECTOR DE POTRERO Y ANEXOS, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION, REGION CUSCO		5,000.00
21		MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DEL SECTOR DE UMACALLE Y ANEXOS, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION, REGION CUSCO		90,000.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 418-2021-MPLC/A

22	MANTENIMIENTO CON LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE AREA RECREATIVA DEL BALNEARIO SAMBARAY, DEL DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION-CUSCO	153,900.00
23	MANTENIMIENTO DE LOCAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO NUEVO PROGRESO VALLE KIMPIRI DEL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO"	5,000.00
24	MANTENIMIENTO DE LOCAL MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE SAN FERNANDO, DISTRITO DE INKAWASI LA CONVENCION -CUSCO.	5,000.00
25	MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO EN EL SECTOR DE TEREINTO, DISTRITO DE ECHARATE, PROVINCIA LA CONVENCION- DEPARTAMENTO DE CUSCO	220,000.00
26	MANTENIMIENTO DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL Y VEHICULOS MENORES DEL SECTOR DE SAN PABLO DEL DISTRITO DE HUAYOPATA, PROVINCIA DE LA CONVENCION, CUSCO	50,000.00
27	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DESAGUE EN EL SECTOR DE MACAMANGO EN EL DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION -CUSCO	133,525.24
28	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION ELECTRICO RURAL EN EL SECTOR DE INCISNIYUC, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION-CUSCO	88,257.91
29	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DEL SECTOR DE HUAYNAPATA, DE LA LOCALIDAD DE ARANJUEZ, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION, CUSCO	128,456.33
30	MANTENIMIENTO DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE SANTA ANA Y SECTOR LIMONHUAYCCO, DISTRITO DE SANTA ANA PROVINCIA DE LA CONVENCION -CUSCO	60,000.00
31	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DEL SECTOR DE PAVAYOC ALTO, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO	60,000.00
32	MANTENIMIENTO DE MERCADO MODELO III ETAPA DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO	80,000.00
33	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADAS DEL DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO	80,000.00
34	MANTENIMIENTO DE COBERTURA EN ACCESOS Y GRADERIAS, DE AMBIENTES DE CONTINGENCIA EPIDEMIOLOGICA DEL HOSPITAL DE QUILLABAMBA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO.	30,000.00
35	MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS DE LA VIA PAVAYOC -COCHACCASA-EMPALIZADA DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO.	2,157,805.76
SUB TOTAL 01		4,674,086.00
		4,674,086.00

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura Pública, División de Mantenimiento de Infraestructura Pública, Dirección de Planeamiento y Presupuesto para el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura Pública, División de Mantenimiento de Infraestructura Pública, Dirección de Planeamiento y Presupuesto y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de La Convención para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE

C.C.
ALCALDIA
GM
GPP
ARCHIVO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
Lic. Hernán De La Torre Dueñas
ALCALDE PROVINCIAL
DNI: 25009447